



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 de 2026
FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES

La Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira invita a los profesionales interesados en formar parte de nuestro personal catedrático para el programa de Licenciatura en Artes Visuales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 – Ley de Garantías Electorales, la Ley 80 de 1993, la Ley 115 de 1994, y demás normas concordantes, la Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira invita a los interesados a participar en el proceso de selección para la contratación de docentes bajo la modalidad de HORA CÁTEDRA, para el programa de Licenciatura en Artes Visuales conforme a las siguientes condiciones:

1. Objeto

Contratar un (1) Docente hora cátedra para apoyar el desarrollo de las actividades académicas en las asignaturas del programa de **Licenciatura en Artes Visuales** (Electiva Mediación Artística en Museos), con el fin de garantizar la continuidad del servicio educativo durante el período académico 2026-1.

2. Justificación

La presente contratación obedece a una necesidad institucional real, objetiva y previamente identificada, relacionada con la continuidad del servicio educativo, ante necesidades del servicio, sin que exista finalidad política, proselitista o electoral.

3. Modalidad de contratación

Docente Hora Catedra

4. Perfil requerido

Formación: Licenciado(a) en Artes Visuales o áreas afines. Magíster en Artes, Educación, o áreas afines.

Experiencia: al menos un año en mediación artística y cultural en espacios expositivos.

5. Documentos requeridos

1. Hoja de vida (Función Pública)
2. Copia de títulos académicos
3. Demás certificados de soporte

6. Criterios de selección

La selección la realizará el Consejo de Facultad, con base en criterios objetivos y verificables, tales como:

- Cumplimiento del perfil académico requerido
- Experiencia relacionada con el objeto del contrato



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 de 2026
FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES

7. Cronograma

- Publicación de la convocatoria: 13 de febrero de 2026
- Recepción de hojas de vida: Del 13 al 17 de febrero de 2026
- Verificación de requisitos: 18 de febrero de 2026
- Publicación de resultados: 18 de febrero de 2026

8. Procedimiento de inscripción

La inscripción en la convocatoria se realizará únicamente a través del correo electrónico decanaturabellasartes@utp.edu.co, indicando en el asunto “Convocatoria No. 002 de 2026 - Facultad de Bellas Artes y Humanidades” y adjuntando la hoja de vida (Función Pública) y documentos soportes.

9. Observaciones

- La presente convocatoria no genera obligación de contratar.
- El proceso se adelanta en estricto cumplimiento de la Ley de Garantías Electorales.
- Los docentes hora catedra se vincularán atendiendo la programación académica y de conformidad con la selección que al efecto realice el Consejo de Facultad.

